

Guayaquil, 28 de marzo del 2019

INFORME DE COMISARIO

Señores
Junta General Ordinaria de Socios de MADETEC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones-

De conformidad con lo dispuesto en el art.279 de la Ley de compañía, cumplo con informar que los administradores de la Compañía MADETEC S.A. Se ajustaron a las normas legales, estatutarias y reglamentarias para la elaboración de los Estados Financieros y sus anexos al cierre del ejercicio fiscal del año 2018, a si también que los procedimientos empleados se enmarcan dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Informo además que los Administradores de la Compañía, facilitaron toda la información y los recursos necesarios para proceder con la revisión, análisis y la elaboración del presente informe; a continuación se detallan las principales cifras de los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2018.

• Pérdida del Ejercicio	US\$ 73.534.07
• Total del Activo	US\$2'912.366.76
• Total del Pasivo	US\$2'543.438.50
• Total del Patrimonio	US\$ 368.928.26

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y en cumplimiento al mandato legal de comisario.


José Fernando Silva Salazar
Registro Nac. # 038524